

Machala Julio del 2012.

Sr.

INTENDENTE (E) DE COMPAÑIAS DE MACHALA

De mi consideración:

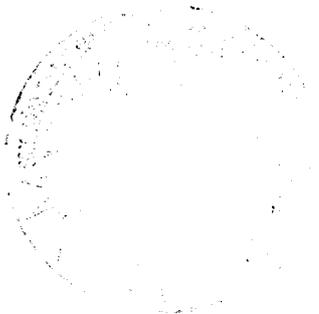
Mediante el presente comunico a usted la Cesión de Acciones de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO FRONTERIZO ARENILLAS S.A, cuyo detalle es el siguiente:

CEDENTE	TITULO	NÚMERO DE ACCIONES	CESIONARIO
VIVANCO CASTILLO EDGAR FABIAN	75	1	ROMERO BARBA EDISON PATRICIO

El cedente y el Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, por tal motivo la nueva distribución cesionaria de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO FRONTERIZO TRANSFROARE S.A, queda conformada de la siguiente manera como consta en el anexo que adjunto:



Alex Patricio Bustamante Calle
GERENTE GENERAL COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO FRONTERIZO
ARENILLAS S.A. TRANSFROARE



Machala Julio del 2012.

Señores
Alex Bustamante Calle
GERENTE
Belisario Capelo Arias
PRESIDENTE
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE FRONTERIZO ARENILLAS "TRANSFROARE S.A"
Presente.-

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS - A
2012 JUL 13 PM 12: 3
UNIDAD DE REGISTRO Y DOCUMENTOS
RECIBIDO
Firma: 

De mi consideración:

Por medio de la presente, cúplame informarle que el compareciente, VIVANCO CASTILLO EDGAR FABIAN con cédula de identidad N° 170879565-1, ha procedido vender su acción que mantuvo en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO FRONTERIZO "TRANSFROARE S.A" a favor de ROMERO BARBA EDISON PATRICIO, con cédula de identidad N° 070311311-8, con el siguiente detalle.

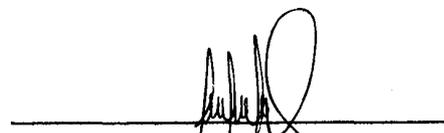
TITULO N°	ACCIONES CEDIDAS	N° DE ACCIONES	VALOR C/ ACCION
75	1	1	50,00 USD

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO FRONTERIZO "TRANSFROARE S.A" se constituyo mediante Escritura Pública celebrada ante el señor Notario Primero del Cantón Arenillas el 8 de Marzo del 2010, mediante Resolución N° SC.DIC.M.10.0116 dictada por el señor Intendente de Compañías de Machala de fecha 20 de Abril del 2010, e inscrita en el Registro Mercantil N° 17, Libro Repertorio N° 587 a cargo del señor Registrador Mercantil de Arenillas el 26 de Abril del 2010.

El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana y por lo tanto solicito proceda a inscribir la presente cesión en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía y comunicar al señor Intendente de Compañías de Machala para los registros respectivos. A continuación suscriben los interesados

Atentamente,


VIVANCO CASTILLO EDGAR FABIAN
C.I 170879565-1
CEDENTE


APOLO GALLARDO JUDITH CARMITA
C.I. 070265832-9
CONYUGE


ROMERO BARBA EDISON PATRICIO
C.I.070311311-8
CESIONARIO

Machala Julio del 2012.

Sr.

INTENDENTE (E) DE COMPAÑIAS DE MACHALA

De mi consideración:

Mediante el presente comunico a usted la Cesión de Acciones de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO FRONTERIZO ARENILLAS S.A**, cuyo detalle es el siguiente:

CEDENTE	TITULO	NÚMERO DE ACCIONES	CESIONARIO
CABRERA PICOITA GREGORIO FERNANDO	9	1	JARAMILLO ELIZALDE OVER WILFRIDO

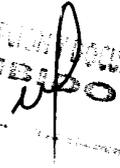
El cedente y el Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, por tal motivo la nueva distribución cesionaria de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO FRONTERIZO TRANSFROARE S.A**, queda conformada de la siguiente manera como consta en el anexo que adjunto:



Alex Patricio Bustamante Calle
GERENTE GENERAL COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO FRONTERIZO
ARENILLAS S.A. TRANSFROARE

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS - MACHALA

2012 JUL 13 PM 12:38

UNIDAD DE REGISTRO DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
Firma: 

Machala Julio del 2012.

Señores
Alex Bustamante Calle
GERENTE
Belisario Capelo Arias
PRESIDENTE
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE FRONTERIZO ARENILLAS "TRANSFROARE S.A"
Presente.-

De mi consideración:

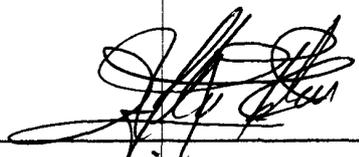
Por medio de la presente, cúmplame informarle que el compareciente, CABRERA PICOITA GREGORIO FERNANDO con cédula de identidad N° 110020971-5, ha procedido vender su acción que mantuvo en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO FRONTERIZO "TRANSFROARE S.A" a favor de JARAMILLO ELIZALDE OVER WILFRIDO, con cédula de identidad N° 070300345-9, con el siguiente detalle.

TITULO N°	ACCIONES CEDIDAS	N° DE ACCIONES	VALOR C/ ACCION
9	1	1	50,00 USD

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO FRONTERIZO "TRANSFROARE S.A" se constituyo mediante Escritura Pública celebrada ante el señor Notario Primero del Cantón Arenillas el 8 de Marzo del 2010, mediante Resolución N° SC.DIC.M.10.0116 dictada por el señor Intendente de Compañías de Machala de fecha 20 de Abril del 2010, e inscrita en el Registro Mercantil N° 17, Libro Repertorio N° 587 a cargo del señor Registrador Mercantil de Arenillas el 26 de Abril del 2010.

El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana y por lo tanto solicito proceda a inscribir la presente cesión en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía y comunicar al señor Intendente de Compañías de Machala para los registros respectivos. A continuación suscriben los interesados

Atentamente,



CABRERA PICOITA GREGORIO FERNANDO
C.I. 110020971-5
CEDENTE



JARAMILLO ELIZALDE OVER WILFRIDO
C.I. 070300345-9
CESIONARIO